

# SESIONES ORDINARIAS

## 2006

# ORDEN DEL DIA N° 202

### COMISION DE JUSTICIA

Impreso el día 4 de mayo de 2006

Término del artículo 113: 15 de mayo de 2006

SUMARIO: **Segundo** Encuentro del Foro de Abogacía Organizada Sudamericana (FAOS) y el Seminario Regional de la Unión Internacional de Abogados (UIA), llevados a cabo entre los días 6 y 8 de abril de 2006 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Conti y otros.** (814-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Justicia ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Conti y otros señores diputados por el que se declara de interés al II Encuentro del Foro de Abogacía Organizada Sudamericana (FAOS) y al Seminario Regional de la Unión Internacional de Abogados (UIA), bajo el lema "Rol del abogado en los derechos fundamentales", a realizarse del 6 al 8 de abril de 2006 en La Plata; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara al II Encuentro del Foro de Abogacía Organizada Sudamericana (FAOS) y al Seminario Regional de la Unión Internacional de Abogados (UIA), bajo el lema "Rol del abogado en los derechos fundamentales", que se realizó del 6 al 8 de abril de 2006 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 25 de abril de 2006.

*Luis F. J. Cigogna. – Pedro J. Azcoiti. – Rodolfo Roquel. – Paula M. Bertol. – Rosana A. Bertone. – María A. Carmona. – Diana B. Conti. – Juan M. Irrazábal. – José E. Laurito. – Heriberto E. Mediza. – Cristian R. Oliva. – Héctor P. Recalde. – Federico T. Storani. –*

*María A. Torrontegui. – Juan M. Urtubey. – Gerónimo Vargas Aignasse.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Justicia ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Conti y otros señores diputados por el que se declara de interés al II Encuentro del Foro de Abogacía Organizada Sudamericana (FAOS) y al Seminario Regional de la Unión Internacional de Abogados (UIA), bajo el lema "Rol del abogado en los derechos fundamentales", que se realizó del 6 al 8 de abril de 2006 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, estimando conveniente modificarlo por razones de técnica legislativa.

Asimismo, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan y así lo expresa.

*Luis F. J. Cigogna.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

*Introducción*

El Foro de Abogacía Organizada Sudamericana (FAOS), órgano dependiente del Consejo de Colegio de Ordenes de Abogados del Mercosur (COADEM), juntamente con la Secretaría Regional de la Unión Internacional de Abogados (UIA), contribuyendo siempre en forma notoria y activa, realizará su II Encuentro del Foro de Abogacía Organizada Sudamericana (FAOS) y el Seminario Regional de la Unión internacional de Abogados (UIA), bajo el lema "El rol del abogado en los derechos fundamentales", que se desarrollará los días 6, 7 y 8 de abril del corriente en la ciudad de la Plata.

Cabe destacar que las entidades antes citadas agrupan representantes de los colegios y órdenes

de abogados de la Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guayana, Paraguay, Perú y Uruguay; a la vez, la UIA integra a abogados y colegios de todo el mundo.

Dichas entidades, ya sea en forma conjunta o individual, vienen apoyando la realización de foros, seminarios y charlas de interés, abarcando temas de gran importancia y notoriedad actual, que amplían los conocimientos y conceptos actuales.

Fue tema del foro anterior fue “Bases para un constitucionalismo sudamericano”, ello atendiendo la conformación de la Comunidad Sudamericana de las Naciones, la cual produjo un cambio histórico en la situación institucional de América del Sur, y en este mundo de actividades interorganizativas se generan series de normas jurídicas nuevas. Esta comunidad nueva es por esencia una comunidad de derecho, ya que en ella se relacionan sujetos, que son sujetos de derecho. La abogacía debe actuar correctamente en dicho proceso de integración.

El I Encuentro del Foro de Abogacía Organizada Sudamericana fue más que multitudinario y los objetivos alcanzados superaron ampliamente las expectativas, con gran diversidad en su concurrencia pues asistieron de distintos países, debido a la importancia de la temática a tratar, así como también sus aportes, llegando de esta manera a conclusiones más que enriquecedoras. Siguiendo este camino, y en pos de lo logrado, surge la iniciativa de este II Encuentro del Foro de Abogacía Organizada Sudamericana (FAOS) y el Seminario Regional de la Unión Internacional de Abogados (UIA).

#### *Objetivos y metas institucionales*

Siendo sus objetivos institucionales los de coordinar en su seno todas las acciones tendientes a considerar y solucionar la problemática común para la plena vigencia del orden jurídico, del Estado democrático de derecho y de los derechos humanos, tanto en ámbitos nacionales como en las relaciones internacionales, la defensa de la dignidad, independencia y libertad del ejercicio de la abogacía tanto en el orden nacional como internacional y la protección de un adecuado sistema de administración pública.

La búsqueda constante del conocimiento para una mejor sociedad y estilo de vida para todos no debe parar, ya en estos días soplan vientos de cambio en todos los niveles. Los temas como globalización, Mercosur, integración, economía global, derecho ambiental y desenvolvimiento sustentable, derecho de salud, etcétera.

Es de nuestro conocimiento que el vacío jurídico y de normas en muchos temas es muy amplio, siendo vital la aparición de nuevas normas para el cambio actual que se está presentando a nivel nacional e internacional; pero vamos bien encaminados y apuntalando las bases para estos nuevos desafíos por venir; algunos ya están, otros están en puerta y otros vendrán más adelante, pero no nos van aga-

rrar con las manos vacías ni faltos de conocimientos, para salir airosos y resolverlos por ende de forma óptima, para todos.

Y es por eso que, en pro de los cambios venideros a nivel nacional e internacional en los distintos ámbitos, se realizarán dichas actividades.

#### *Temática a tratar*

- Derecho ambiental y el desenvolvimiento sustentable.
- Situación del acuífero Guaraní y los derechos humanos fundamentales.
- La protección de datos.
- Derecho de salud.
- Secreto profesional.
- Idoneidad para el acceso a los cargos públicos: vigencia y disfunciones.
- La división de poderes y la independencia del Poder Judicial.
- Previsión y seguridad social.
- Formación y ejercicio de la profesión del abogado del Mercosur: libertad e independencia profesional y evolución y perspectiva del Mercosur a 15 años de su creación.

Todas estas problemáticas bajo la consigna de “Rol del abogado en los derechos fundamentales”.

#### *El porqué del seminario y su importancia*

El seminario tiene como objetivo la deliberación preparatoria de los temas que se debatirán en el L Congreso Mundial de la Unión Internacional de Abogados a desarrollarse entre los días 31 de octubre y 4 de noviembre de 2006 en la ciudad de Salvador Bahía, Brasil; por consiguiente se tratarán cuestiones que guardan una entera armonía con los graves problemas que hoy enfrenta la abogacía y la humanidad en general.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

*Diana B. Conti. – Luis F. J. Cigogna. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Graciela Z. Rosso.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA :

De interés parlamentario el II Encuentro del Foro de Abogacía Organizada Sudamericana (FAOS) y el Seminario Regional de la Unión Internacional de Abogados (UIA), bajo el lema “El rol del abogado en los derechos fundamentales”, a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de abril del corriente año en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

*Diana B. Conti. – Luis F. J. Cigogna. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Graciela Z. Rosso.*